

SANIDAD VEGETAL

DOCEAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos

Al mes de noviembre el personal técnico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave ha instalado 8,648 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida) en los cinco estados con campaña, con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave en una superficie de 20,423.8 hectáreas. A dichas trampas se les efectuó quincenalmente el recebado y conteo de picudos (112,374 revisiones), registrándose al mes de noviembre un promedio de 5.2 picudos/trampa, el cual se incrementa en un 13% con respecto a la infestación nacional 2016 y en un 30% respecto al mes de noviembre de 2016.

Por otro lado, en los meses de marzo, junio y septiembre se realizó el muestreo en una superficie de 14,653 hectáreas, para conocer la situación fitosanitaria de enfermedades reglamentadas del agave, registrando una incidencia de 0.4, 3.4 y 0.3 para mancha gris (*Cercospora agavicola*), marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*), respectivamente.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de diciembre de 2017, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, mismos que son:

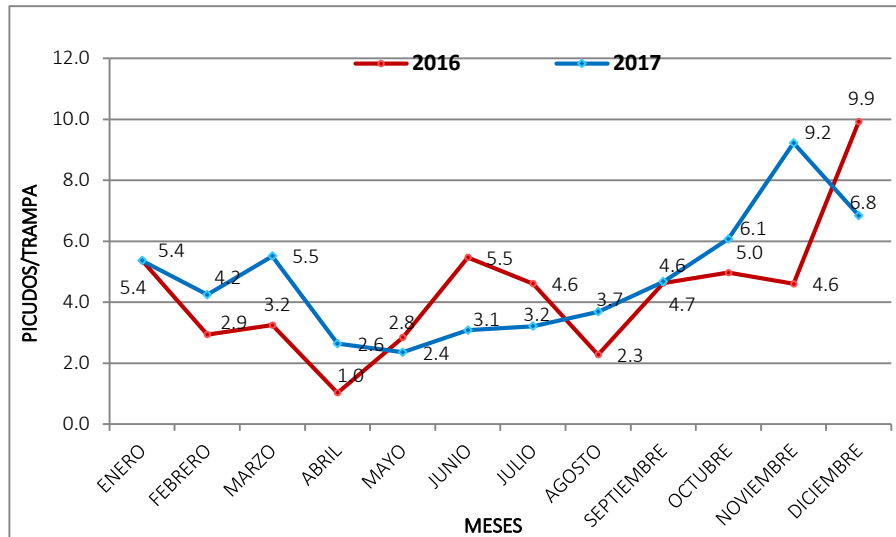
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de diciembre de 2017. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

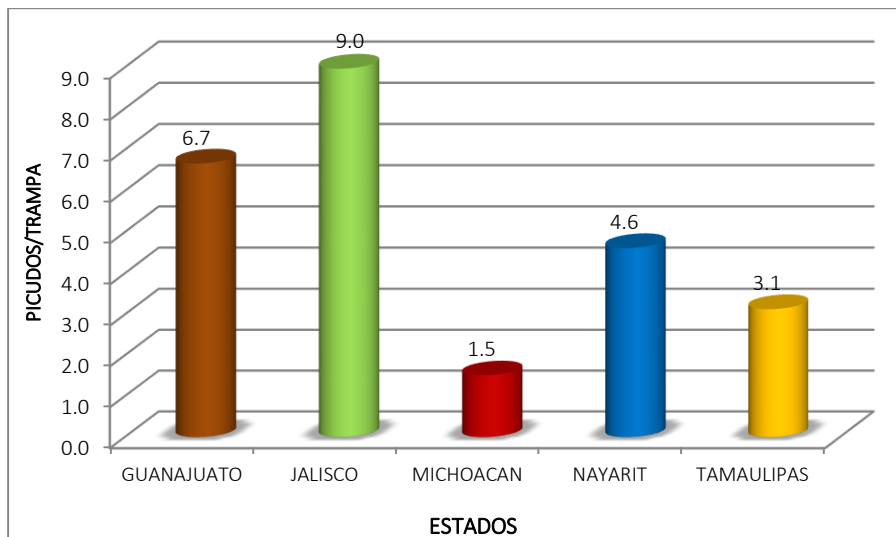
Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En el mes de diciembre a nivel nacional se registró un promedio de capturas de 6.8 picudos/trampa, el cual es inferior en un 26% con respecto al mes noviembre. A nivel estatal, las mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Jalisco con un promedio de 9.0 picudos/trampa; seguido de Guanajuato, Nayarit y Tamaulipas con 6.7, 4.6 y 3.1 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en Michoacán el promedio de capturas fue menor de 2.0 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2 y 3).



Gráfica 1. Fluctuación poblacional del picudo del agave a nivel nacional durante 2016 y 2017.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de diciembre de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

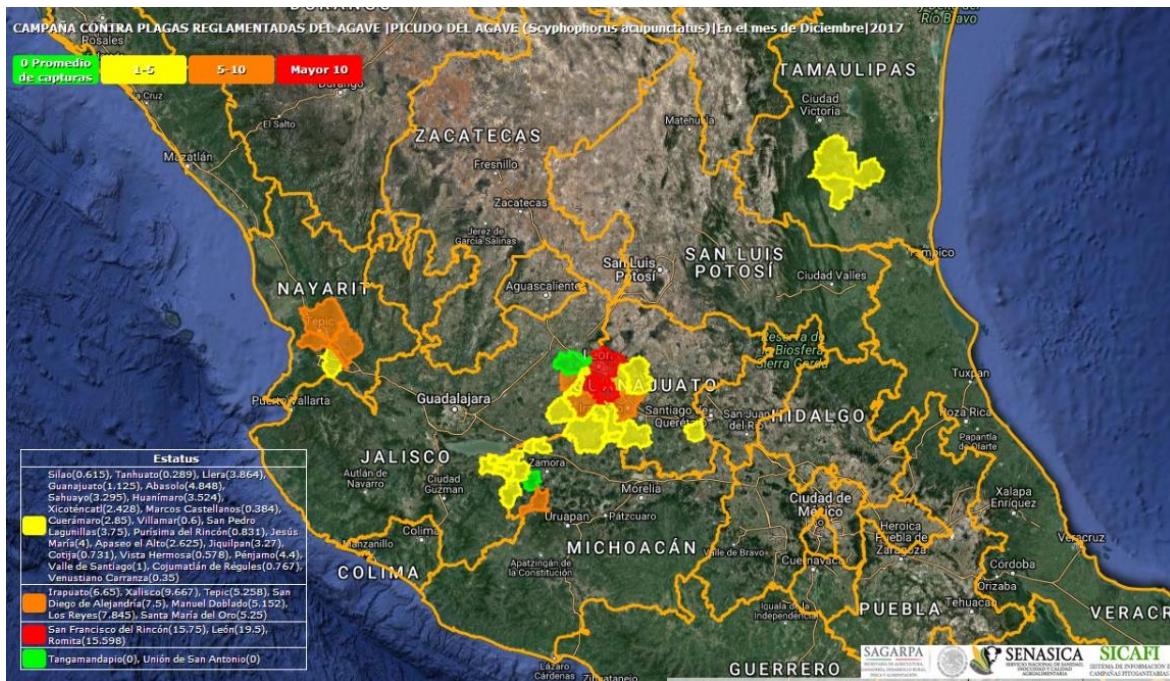


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de diciembre de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

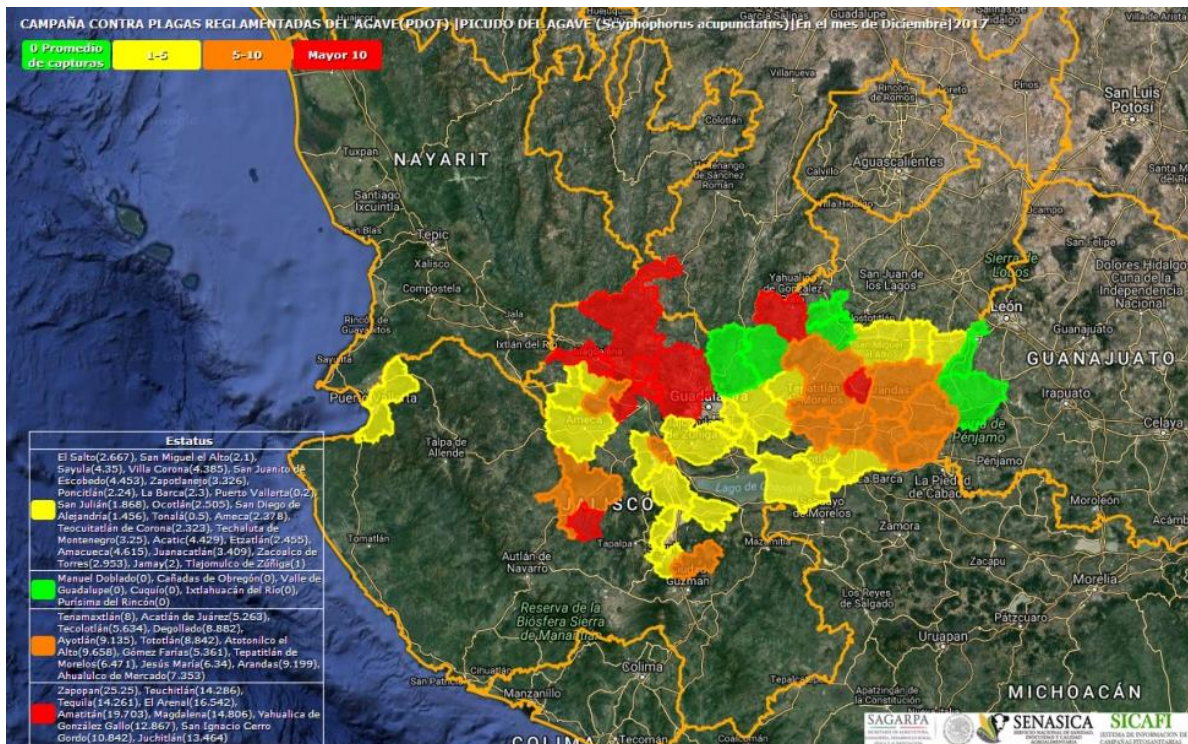
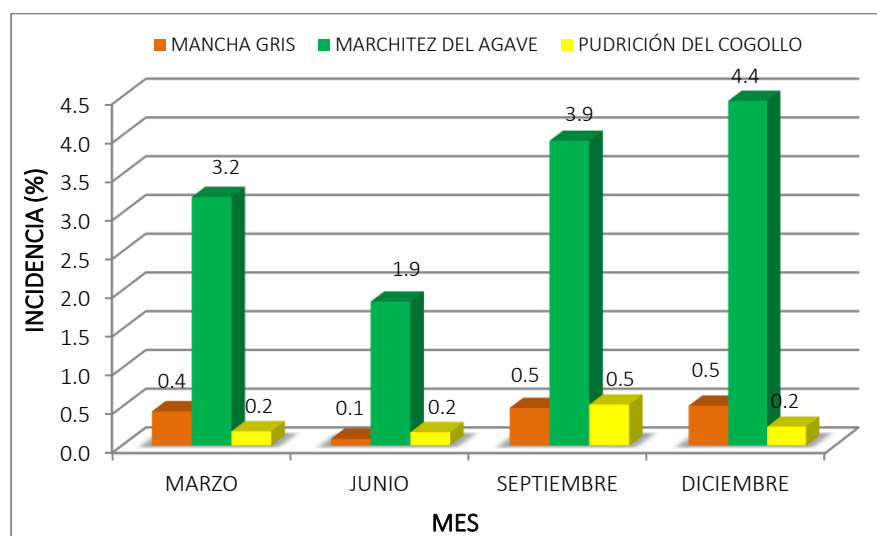


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en el estado de Jalisco en el mes de diciembre de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo, en el mes de diciembre el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.5, 4.4 y 0.2%, respectivamente. La enfermedad que presentó la mayor incidencia fue la marchitez del agave con un promedio de 3.7%, mientras que la mancha gris y pudrición del cogollo la incidencia fue menor al 1%(gráfica 3).



Gráfica 3. Nivel de incidencia por enfermedad en el marco de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

Avance de acciones operativas*:

Trampeo. En este mes se instalaron 66 trampas con feromona y cebo alimenticio en 162.1 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (14,010 revisiones).

Muestreo: Se realizó el cuarto muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 11,196 hectáreas distribuidas en 73 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

Control de focos de infestación: Para reducir el nivel de infestación de picudo del agave y enfermedades reglamentadas se realizó el control de 2 focos de infestación en una superficie de 2 hectáreas.

Capacitación. Se impartieron 4 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo de agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 14 en campo y 4 supervisiones a la información que está capturada en el Sistema Informático.

* Incluye las acciones realizadas por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y el Consejo Regulador del Tequila.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Cumplimiento de metas:

a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. Al mes de diciembre se instalaron 4,152 trampas para la detección y control del picudo del agave (108.7 % avance con respecto a la meta anual) distribuidas en 4,879 hectáreas (138.6% cumplimiento). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos (62,371 revisiones), lo que representa un 104.6% con respecto a la meta anual. por otro lado se efectuaron 4 muestreos en una superficie acumulada de

b) Convenio de Concertación entre el SENASICA y el Consejo Regulador del Tequila (CRT).

El Convenio de Concertación es ejecutado por el CRT, con el fin de operar la campaña en el estado de Jalisco. Al mes de diciembre se han instalado 4,394 trampas para el monitoreo del picudo del agave en 14,796 hectáreas (87.8% y 123.3% de cumplimiento con respecto a la meta anual). Asimismo, se efectuaron 34,094 revisiones de trampas, lo que representa un 52.46% con respecto a la meta anual. El incumplimiento de metas en la acción de trampeo (subacción trampas revisadas) se debe a que la operación de la campaña inició con un mes de atraso. Para cumplir cabalmente con las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación la Dirección General de Sanidad Vegetal autorizó extender las actividades de la campaña hasta el mes de marzo del año 2018, dando seguimiento quincenal a las 4,394 trampas instaladas y un muestreo de enfermedades en el mes de marzo.

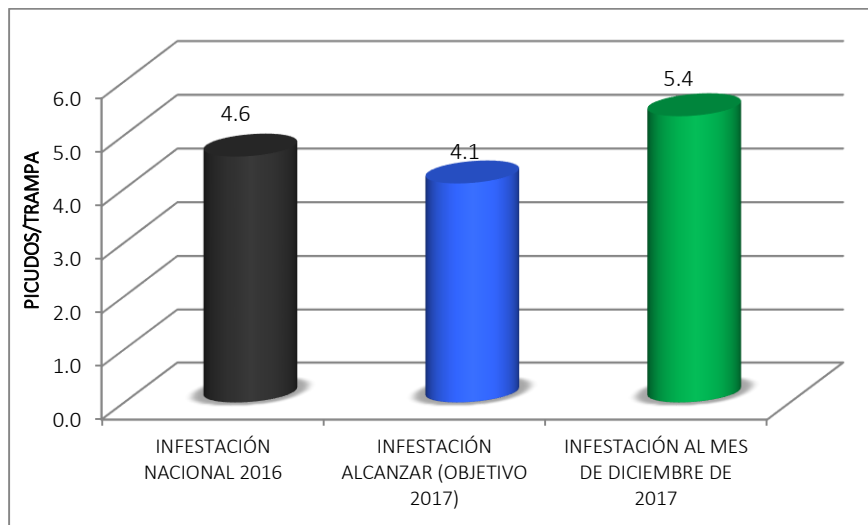
Cabe mencionar que como parte de la extensión del Convenio 2016, se realizaron acciones de la campaña en los meses de enero a marzo de 2017, instalando 198 nuevas trampas en una superficie de 747.8 hectáreas y se le dio seguimiento quincenal a más de 4,500 trampas (41,166 revisiones).

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se determinaron los niveles de infestación de picudo del agave y de las enfermedades marchitez del agave, mancha gris y pudrición del cogollo, con lo cual se identificaron aquellos predios que representan un foco de infestación de estas plagas e implementar acciones de control oportunas, a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de diciembre se reportó un promedio de infestación de 5.4 picudos/trampa, el cual se incrementó en un 17% con respecto a la infestación nacional 2016 y es superior en 31% respecto al objetivo meta 2017, lo que significa que no se alcanzó el objetivo planteado (gráfica 4). No obstante, es importante destacar que con la acción de trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de diciembre se capturaron 676,355 picudos, reportándose más del 80% de las capturas en los estados de Jalisco (456,694 picudos) y Guanajuato (103,110 picudos).

Cabe mencionar que a nivel estados y municipios el promedio es muy bajo (<10 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa.

Informe de acciones operativas, diciembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave



Gráfica 4. Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de diciembre de 2017, con respecto al promedio de infestación nacional 2016 y objetivo meta 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio de infestación reportado en el mes de diciembre fue de 6.8 picudos capturados/trampa.

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Se beneficiaron directamente a 2,244 productores de 80 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 98 mil 587 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.7 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 8 mil 113 millones de pesos (SIAP, 2016).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio